



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 143-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC SEGUNDA CONVOCATORIA

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de huamanga, a los 14 días del mes de enero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 08:15 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 143-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10/22.9 KV, PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE PUQUIO FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA, M.D. 247.44 KW, DISTRITO DE PUQUIO-PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, A TODO COSTO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	C.P.C. JHONNY HUARACA AYLAS	Dependencia:	OAPF
---------	-----------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	RIVAS LEGUIA AURELIO	10069383918	Válido
2	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	10093652164	Válido
3	ANDERSON LAZO JORGE FRANKLIN	10166808842	Válido
4	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	10220796669	Válido
5	LUNA TORRES JUAN CARLOS	10240067400	Válido
6	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716	Válido
7	GONZALES CCOYA PERCY YON	10410553746	Válido
8	CASTILLA BEJAR GERSON	10421848608	Válido
9	EMSEICO E.I.R.LTDA	20287506334	Válido
10	TESLA PERU SRL.	20442152684	Válido
11	CONSORCIO KILLA S.R.L.	20534543213	Válido
12	INGE-K CONSTRUCCION Y MONTAJES SAC	20539200985	Válido
13	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	20559563243	Válido
14	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	20574604070	Válido
15	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20574787301	Válido
16	COISA PERU S.A.C.	20601933919	Válido
17	JYJ ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20603439458	Válido
18	GLOBAL ENGINEERING & MANAGEMENT S.A.C. - GENM S.A.C.	20603488114	Válido
19	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	Válido
20	KHOELET ASESORES Y CONSULTORES S.A.C.	20608481941	Válido
21	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	20608549952	Válido
22	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	20610762752	Válido
23	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido
24	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	Válido
25	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	20612399418	Válido
26	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	Válido
27	OCAMPER S.A.C.	20613035398	Válido
28	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	20613267558	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas señalado en el cronograma de la convocatoria, el Organo Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas presentadas de manera electronica; evidenciandose que los siguientes postores presentaron sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4/12/2024	20:59:29	Electronico
2	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	4/12/2024	22:06:37	Electronico
3	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M (JORGE FRANKLIN ANDERSON LAZO - INGE-K CONSTRUCCION Y MOTAJES SAC)	4/12/2024	23:04:39	Electronico
4	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	4/12/2024	23:56:20	Electronico

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
-	-	-			
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula			
1	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ITEM UNICO			
2	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	ITEM UNICO			
3	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	ITEM UNICO			
4	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	ITEM UNICO			
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial		
1	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 530,000.00	110.65		
2	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	S/ 468,000.00	97.7		
3	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	S/ 405,031.40	84.56		
4	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	S/ 379,012.86	79.13		
9.2	FACTOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO		
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		DONDE: i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS		
9.3	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
FACTOR DE EVALUACION		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN
PRECIO		S/ 530,000.00	S/ 468,000.00	S/ 405,031.40	S/ 379,012.86
PUNTAJE SIN BONIFICACION		71.51	80.99	93.58	100.00
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, según ANEXO 11		3.58	4.05	4.68	5.00
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		75.09	85.03	98.25	105.00
ORDEN DE PRELACION		4TO	3RO	2DO	1RO

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	105.00
2	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	98.25
3	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	85.03
4	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	75.09

11 CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES			
		COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.2	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.2.1	CAPACITACION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.2.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	El personal clave: responsable de la ejecución del servicio, no acredita la totalidad de los 4 años de experiencia en la ejecución y/o supervisión de obras de sistema de utilización en media tensión y/o sistema de distribución de media tensión, redes secundarias o alumbrado público y/o conexiones domiciliarias ejecutadas ya sea como: inspector o residente o supervisor o gerente de proyecto; toda vez que en algunos de los certificados de trabajo no se evidencian que el personal haya realizado alguno de los servicios requeridos para acreditar la experiencia.
2	CONSORCIO ELECTROMECHANICO A&M	El postor no adjunta el compromiso de alquiler del camión grúa; asimismo, en el compromiso de alquiler del megohmetro y teluómetro, no acredita el año de fabricación de los equipos. No acredita la capacitación del personal clave: responsable de la ejecución del servicio. No acredita la totalidad de años de experiencia del personal clave: responsable del servicio y responsable prevencionista. No acredita el monto total de la experiencia del postor en la especialidad; toda vez que no adjunta los anexos 01 y 02, donde se encuentran el alcance de los trabajos, cotización y orden de servicio que forman parte del contrato de equipamiento de montaje eléctrico (segundo: alcances); por lo que no, se puede realizar una evaluación de manera integral, toda vez que existe una omisión de información en la cual se encuentran detallados los trabajos que realizaron; por esta razón al haberse omitido presentar el Anexo 1 y 2, se advierte que la documentación presentada por el postor se encuentra incompleta y por ende el OEC no tomara en cuenta el contrato para acreditar la experiencia del postor en la especialidad.
3	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	El postor no acredita la experiencia del postor en la especialidad, toda vez que no adjunta la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que asume en el contrato presentado (CONTRATO N° 284-2022-GRA-SEDECENTRAL-OAPF); por lo que, no se computa la experiencia proveniente de dicho contrato.
4	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	No adjunta ninguna documentación para acreditar el equipamiento estratégico. No adjunta ninguna documentación para acreditar la capacitación requerida para el personal clave: responsable del servicio y responsable prevencionista. No acredita la totalidad de años de experiencia requerida para el personal clave: responsable del servicio; asimismo, no adjunta ninguna documentación para acreditar la experiencia del personal clave responsable prevencionista. No adjunta ninguna documentación para acreditar la experiencia del postor en la especialidad

13 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones en merito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación, procede a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección por no haber ninguna oferta valida, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 08:55 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la sesión, firmandose la presente en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL


CPC. Jhonny Huayaca Aylas
DIRECTOR

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES